

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente FICH-1185352-23
Santa Fe, 9 de febrero de 2024

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Coordinadora del Área de Educación a Distancia, Lic. Natalia Bas, solicita la apertura de un registro de aspirantes para la designación interina en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la gestión de los recursos de la nube y afectado al equipo técnico del Área de Educación a Distancia de la FICH.

CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art. 3º de la Res. CD 276/21 y lo informado por Secretaría Académica,

LA DECANA
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para la designación interina en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la gestión de los recursos de la nube y afectado al equipo técnico del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión de Selección según el siguiente detalle:

- Lic. Natalia BAS.
- Ing. Indalecio BEZOS.
- Ing. Carlos GIORGETTI.

ARTÍCULO 3º.- El presente llamado se registrará por lo establecido en el procedimiento para el cubrimiento de vacantes de cargos docentes por reemplazo o designación interina, cuando no existen las condiciones para aplicar la normativa nacional, Res. CD N° 276/21 y lo indicado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, tomen nota Secretaría Académica y Área de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **21/24**

flb



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1185352-23_21** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente FICH-1185352-23

Anexo Resolución N° 21/24

Inscripción de aspirantes para la designación interina en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la gestión de los recursos de la nube y afectado al equipo técnico del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas:

Perfil del postulante:

- Conocimientos para instalar, configurar y gestionar equipos informáticos de mediano porte.
- Conocimientos para instalar, configurar y gestionar entornos virtuales Proxmox Virtual Environment.
- Conocimientos para instalar, configurar y gestionar entornos Web.
- Conocimientos para Instalar, configurar y gestionar software de base para entorno LINUX Debian y Microsoft Server.
- Conocimientos para Instalar, configurar y gestionar MDB Postgresql, PosrGis y MySql.
- Conocimientos para Instalar, configurar y gestionar MLS MOODLE.

Período de Difusión Pública:

- Desde el 19 de febrero al 1 de marzo de 2024.

Fecha de inscripción:

- Desde el 26 de febrero al 1 de marzo de 2024.

Solicitud de Inscripción: El aspirante formalizará su solicitud de inscripción a través de una Nota dirigida a la Decana (Dra. Marta del Carmen PARIS), enviada por correo electrónico a la dirección academica@fich.unl.edu.ar, adjuntando su Curriculum Vitae. Los documentos deberán estar en formato de documento portátil (pdf). El Currículum Vitae deberá incluir la siguiente información:

1. Datos personales: nombre y apellido completo, nacionalidad, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico donde se tendrán por válidas las notificaciones y foto carnet.
2. Antecedentes relacionados con la disciplina de la vacante:
 - a. Títulos universitarios, consignando fecha y Universidad que lo expidió.



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FICH-1185352-23_21 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente FICH-1185352-23

- b. Cargos de docencia y/o investigación que desempeñe o haya desempeñado en instituciones públicas o privadas, indicando establecimiento y período.
- c. Actividades de enseñanza acreditadas.
- d. Actividades de investigación y/o extensión acreditadas.
- e. Antecedentes profesionales.
- f. Asistencia a cursos de perfeccionamiento, actualización o capacitación profesional y/o de formación docente.
- g. Becas, distinciones y premios.
- h. Asistencia relevante a congresos y seminarios.
- i. Otros: El Currículum deberá tener una extensión máxima de seis (6) páginas A4, tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo y se deberá adjuntar copia de la documentación probatoria.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1185352-23_21**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.